PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR

ACTA DE CONSULTAS Y RESPUESTAS N° 01/17

EXPRESION DE INTERÉS N° 01/2017

"Consultoría para la Elaboración del Proyecto Museográfico ejecutivo y la Producción, Suministro y Montaje de la Museografía del Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano y el Circuito Vivencial del Mundo Guaraní

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de marzo del año 2017; la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), en el marco del Programa Nacional de Turismo, que cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR, emite la presente Acta de Aclaraciones N° 01/17 a modo de evacuar consultas ingresadas en relación al proceso de referencia.

ACLARACIONES

Consulta N° 1:
Superficie total que debe ser musealizada en cada uno de los centros. Sin esta información es imposible cuantificar el tiempo que deberá invertirse tanto en el guion, como en el diseño de elementos expositivos y en su valor económico.

Respuesta:
El total aproximado de las superficies a ser musealizadas se detallan a continuación:

Descripción de la Obra	Superficie en m^2
Circuito Vivencial del Mundo Guaraní	451,50
Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano	730

Consulta N° 2:
Alcance del concepto de producción. ¿Existe un techo establecido para el presupuesto de producción?

Respuesta:
La propuesta técnica deberá ajustarse al presupuesto total mencionado en los TDR's.

Consulta N° 3:
¿Podemos recibir el "guion museológico y configuración museográfica del centro de interpretación del chaco americano" (Anexo 1) y "guion museológico y configuración museográfica del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní" a los que se alude en la invitación?

Letizia Romero
Especialista en Adquisiciones
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Respuesta:
Los guiones fueron socializados con todas las firmas y/o consorcios que lo han requerido, además se encuentran publicados en la página de la SENATUR y de la DNCP bajo los siguientes links.

http://www.senatur.gov.py/index.php/licitaciones-enero-2017

Consulta N° 4:
¿Existen ya los edificios donde se van situar los centros? ¿Se pueden tener los planos?

Respuesta:
Los edificios actualmente se encuentran en etapa de construcción. Adjuntamos a la presente acta los planos acotados.

Consulta N° 5:
En la descripcion se habla de los documentos denominados "guion museológico y configuración museográfica del centro de interpretación del chaco americano" (Anexo 1) y "guion museológico y configuración museográfica del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní" (Anexo 2).
Es posible obtener los dos documentos.

Respuesta:
Ídem respuesta 3.

Consulta N° 6:
En relación con la consultoría para la elaboración del proyecto museográfico ejecutivo y la producción, suministro y montaje del Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano y el Circuito vivencial del Mundo Guaraní, nos gustaría que nos aclarase si existen o no "FORMULARIOS ESPECIFICOS" para elaborar la EXPRESION DE INTERES o podemos prepararla en formato libre.

Respuesta:
Existen formularios que deben ser completados y presentados, los mismos forman parte de la presente acta.

Consulta N° 7:
Le agradeceremos mucho poder recibir los TdR's u otros documentos relevantes para elaborar nuestra Manifestación de Interés.

Respuesta:
Los TDR's forman parte de la presente acta.

Consulta N° 8:
Les agradecería si pudieran facilitarnos por mail las bases/pliegos del mismo, así como toda la documentación relativa al concurso (proyecto, bases administrativas, bases técnicas, etc.) y de esta forma poder valorar nuestra presentación a la licitación.

Letizia Romero
Especialista en Adquisiciones
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Respuesta:
Todos los documentos necesarios para presentar su Expresión de Interés forman parte de la presente acta.

Consulta N° 9:
Agradeceríamos si nos pueden enviar más información, así como los anexos 1 y 2 que figuran en el anuncio internacional.

Respuesta:
Ídem respuesta 3.

Consulta N° 10:
Le escribo para solicitar información adicional acerca del siguiente proyecto:
Préstamo N° 2453/OC-PR
Guion museológico y configuración museográfica del Centro de Interpretación del Chaco Americano (Anexo 1)
Guion museológico y configuración museográfica del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní (Anexo 2)

Respuesta:
Ídem respuesta 3.

Consulta N° 11:
Hoy he visto que ya está accesible el llamado en la plataforma www.contrataciones.gov.py.
Pero sigo sin encontrar los anexos en los que se hace referencia en el punto 3.1 de los términos de referencia.
Anexo 1: "Guion museológico y configuración museográfica del centro de interpretación del chaco americano"
Anexo 2: "Guion museológico y configuración museográfica del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní"

Sin ellos, nos es imposible valorar si presentamos oferta.
Te agradecería me los remitas.

Respuesta:
Ídem respuesta 3.

Consulta N° 12:
El objetivo de esta consultoría es el de interpretar los contenidos museológicos, definidos en los documentos denominados "guion museológico y configuración museográfica del centro de interpretación del chaco americano" (Anexo 1) y "Guion museológico y configuración museográfica del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní" (Anexo 2) y, a partir de ello, diseñar, producir, suministrar, montar y poner en marcha ambos centros de interpretación.
Podrian facilitarnos estos dos anexos?
ANEXO 1 - Guion museológico y configuración museográfica del centro de interpretación del chaco americano.
ANEXO 2 - Guion museológico y configuración museográfica del circuito Vivencial del Mundo Guaraní.

Leticia Romero
Especialista en Adquisiciones
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Respuesta:
Ídem respuesta 3.

Consulta N° 13:
Elaborar los proyectos museográficos ejecutivos para ambos centros de interpretación, teniendo en cuenta la correcta adecuación entre el discurso museológico (contenido), el espacio existente en cada uno de los edificios (contenedor), el público al que va dirigido y el presupuesto del que se dispone.
Donde están estos espacios (son edificios de la ciudad....., están afuera de Asuncion, cuántos metros cuadrados tienen, etc.)

Respuesta:
Los edificios actualmente se encuentran en etapa de Construcción, y efectivamente los mismos se encuentran fuera de Asunción.

Descripción de la Obra	Superficie en m^2	Localidad	Km de distancia de Asunción
Circuito Vivencial del Mundo Guaraní	451,50	Yguazú, Dpto. de Alto Paraná – Región Oriental	350 aproximadamente
Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano	730	Filadelfia, Dpto. de Boquerón – Región Occidental	460 aproximadamente

Consulta N° 14:
En los Términos de Referencia, Número 11. Forma de Pago, se expresa una forma de pago qué sólo llega al 80%, compuesto por un 30% por costos de diseño y un 50% para la producción. ¿Quisiera saber qué ocurre con los otros 20%?

Respuesta:
Se ha omitido involuntariamente la 5ta. entrega, atendiendo a esto el cronograma de pagos y entregas en principio sería de acuerdo al siguiente detalle:

Contra presentación y aprobación de 1ª. entrega (Anteproyectos)	10%
Contra presentación y aprobación de 2ª. entrega (Proyectos básicos)	10%
Contra presentación y aprobación de 3ª. entrega (Proyectos de Ejecución)	10%
Contra presentación y aprobación de 4ª. entrega (Producción de elementos)	20%
Contra presentación y aprobación de 5ª. entrega (Suministro y montaje)	20%
Contra presentación y aprobación de 6ª. entrega (Suministro y montaje)	20%
Contra presentación y aprobación de 7ª. entrega (Puesta en marcha)	10%
Total	100%

Letizia Romero
Especialista en Adquisiciones
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Consulta N° 15:
¿Hay algún formato tipo para presentarse con la figura de Joint Venture con el fin de mejorar las evaluaciones?

Respuesta:
No existe un formato específico con la figura mencionada. Los formularios ha ser presentados dentro de su expresión de Manifestación de Interés forman parte de la presente acta y, a su vez, se encuentran publicados en las páginas de la SENATUR y de la DNCP.

http://www.senatur.gov.py/index.php/licitaciones-enero-2017

https://www.contrataciones.gov.py/sicp/precalificacion/precalificacionHistorialAdjuntos.seam?precalificacionId=5NlN13rhf6g%3D&actionMethod=precalificacion%2FbusquedaPrecalificacionConvocante.xhtml%3AprecalificacionHistorialAction.initFromGridHistorial%28%29&cid=11986.

Consulta N° 16:
Veo que para la presentación de la manifestación de interés para el llamado *"Consultoría para la Elaboración del Proyecto Museográfico ejecutivo y la Producción, Suministro y Montaje de la Museografía del Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano y el Circuito Vivencial del Mundo Guaraní"*, se solicitan junto con el formulario 4 para cada uno de los servicios similares, una copia simple del contrato de ejecución o bien un certificado de cumplimiento.
Quisiera saber si en el caso de adjuntar copia simple del contrato de ejecución, tiene que ser todo el contrato completo o es suficiente con una copia de la primera hoja de dicho contrato.

Respuesta:
Es suficiente toda vez, que pueda ser visualizada en la misma la descripción del contrato, el nombre del Contratista, el tiempo de ejecución y el monto total del Contrato. Toda la información mencionada será necesaria a los efectos de corroborar la información declarada en el Formulario 4.

Consulta N° 17:
Para ejecutar el contrato, y teniendo en cuenta los plazos de ejecución previstos en el mismo ¿deberá el adjudicatario extranjero abrir un establecimiento permanente, sucursal o filial o podrá actuar como empresa extranjera sin establecimiento permanente?

Respuesta:
No será necesario que el adjudicatario extranjero abra un establecimiento permanente, sucursal o filial. Ahora bien se exigirá que las reuniones marcadas con el equipo del PRONATUR cuenten con la participación parcial o completa de los profesionales asignados por la firma consultora de manera a satisfacer las exigencias del equipo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID SENATUR

Letizia Romero
Especialista en Adquisiciones
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Consulta N°18:
¿Están sujetos a algún impuesto, tasa, retención, comisión o gasto de otro tipo los pagos que el Contratista deba a hacer al Adjudicatario en el interior o en el exterior de Paraguay? ¿Cuáles en cada caso?

Respuesta:

La información acerca de las obligaciones tributarias del Consultor en el país del Cliente pueden encontrarse en el siguiente link www.set.gov.py .

Estos impuestos/contribuciones serán retenidos por cada pago de factura de acuerdo con el siguiente detalle:

- *Para firmas o consorcios inscriptos en el Registro Único del Contribuyente del Paraguay:*
  - *30% (treinta por ciento), del monto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de dicha Factura, en concepto de retención del Impuesto al Valor Agregado – **Impuesto Indirecto**;*
  - *2% (dos por ciento) en concepto de Impuesto a la Renta sobre Actividades Comerciales, Industriales y Servicios (IRACIS) – **Impuesto Directo***
- *Para firmas extranjeras o consorcios de firmas extranjeras no inscriptas en el Registro Único del Contribuyente del Paraguay:*
  - *Retención del IVA conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 Numeral 2 del Decreto 6.806/05, que según los cálculos es el 10% (diez por ciento) **Impuesto Indirecto**;*

*Retención del IRACIS conforme a los términos descriptos en el Artículo 94 del Anexo al Decreto 6.359/05, Artículo 10 Inciso h de la Ley 125/91, 15% (quince por ciento) en concepto de Impuesto a la Renta sobre Actividades Comerciales, Industriales y Servicios **Impuesto Directo**;*

Consulta N° 19:
Quién va a actuar como importador y consignatario, ¿SENATUR o el adjudicatario?, y en caso de que tenga que ser el adjudicatario, ¿puede serlo como empresa extranjera o debe de darse de alta fiscalmente en Paraguay?

Respuesta:
Es el adjudicatario quien actuaría como importador y consignatario. La imagen a utilizar queda a criterio de la firma adjudicada.

Consulta N° 20:
Si se manifiesta el interés por participar como empresa en solitario y en el periodo desde la presentación de este interés hasta la presentación de la oferta se decidiera ir en consorcio o unión con terceros ¿Habría algún problema? ¿Cómo y cuándo habría de comunicarse esa intención?

Leticia Romero
Especialista en Adquisiciones
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Respuesta:
No habría ningún problema, toda vez que la empresa o firma con la que tenga intención de consorciarse no forme parte de la Lista Corta aprobada por el BID; pudiendo comunicar la intención en el momento de recibir la nota de invitación a presentar su propuesta técnica y en consecuencia confirmar su interés. Es importante hacer mención, que serán requeridas y analizadas las documentaciones correspondientes a la nueva empresa, solicitando a su vez, al BID, la correspondiente No Objeción a la nueva Lista Corta.

Consulta N° 21:
¿Existe un modelo de contrato a firmar en caso de adjudicación? ¿Hay cláusulas de ese contrato predeterminadas e innegociables? En caso de que lo haya o las haya ¿podemos conocer ahora el modelo y/o las cláusulas?

Respuesta:
Existe la proforma establecida dentro del Documento de Solicitud de Propuestas aprobado por el BID, les paso el link de donde podrán descargarlo; http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36147503

Consulta N° 22:
¿Está el Contratista exento total o parcialmente de pagar aduanas o IVA por los bienes que importe o por los servicios que presta y para los que va adquirir los bienes y servicios objeto de la licitación? ¿Están, por ello, estos exentos de IVA?

Respuesta:
El Contratista no se encuentra exento de las obligaciones tributarias correspondientes. La información sobre las mismas en el país del Cliente las pueden encontrar en los siguientes links www.set.gov.py ; www.aduanas.gov.py

Consulta N° 23:
¿Cuántos metros cuadrados de exposición, intervención museográfica, hay en cada centro expositivo?

Respuesta:
Ídem respuestas 1 y 13.

Consulta N° 24:
¿Cuál es la fecha aproximada de compromiso y entrega de los edificios?

Respuesta:
Los plazos se encuentran acorde al cronograma establecido en el numeral **7. Calendario de Entregas.** Los edificios se encontrarán en condiciones de manera a que puedan ser ejecutados los trabajos producto de este proceso de licitación.

Consulta N° 25:
¿En el Circuito Vivencial del Mundo Guaraní, la señalización incluye también los senderos?

Leticia Romero
Especialista en Adquisiciones
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Respuesta:
Es correcto, los senderos están incluidos.

Consulta N° 26:
¿Las imágenes aéreas del Chaco, las suministra SENATUR? ¿Poseen archivo fotográfico de imágenes para su utilización en los centros?

Respuesta:
SENATUR cuenta con un archivo de imágenes el cual será proveído a la empresa adjudicada.

Consulta N° 27:
En caso de fabricar diferentes elementos expositivos en España ¿se pagaría contra certificación, siendo válidas imágenes y fotografías? ¿o sólo cuando los elementos se encuentren en Paraguay?

Respuesta:
Este proceso de licitación no contemplará pago por certificaciones, solo una vez que los elementos se encuentren en Paraguay instalados y en funcionamiento a entera satisfacción de la Contratante.

Consulta N° 28:
¿Se podrían incorporar a la Museografía, elementos comunes, como el caso Patio en el Edificio del Mundo Guaraní?

Respuesta:
Si absolutamente, todo lo que pueda sumar a enriquecer la propuesta en el contexto presentado y como adicional a lo solicitado será valorado en la siguiente etapa del proceso (llamado) ya que ahora solo estaremos evaluando la experiencia de la/s firma/s.

Consulta N° 29:
Confirmar que la gráfica hay que traducirla en diferentes idiomas según el Centro; Mundo Guaraní: inglés, guaraní, japonés y español y para el Gran Chaco Americano: inglés, alemán, guaraní y español.

Respuesta:
Efectivamente las gráficas deberán estar traducidas en los idiomas mencionados.

Consulta N° 30:
¿Cuáles son los dos idiomas en los que hay que grabar y/o subtitular los audiovisuales?

Respuesta:
Eso se estaría determinando en el Documento de Solicitud de Propuestas.

Consulta N° 31:
¿Se deben diseñar los espacios comunes?

Letizia Romero
Especialista en Adquisiciones
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Respuesta:
Si, deben ser diseñadas, e incluidas en las otras faces hasta la puesta en marcha. Según el punto 4.2. de los TDR.

Consulta N° 32:
¿Existe un listado de piezas para cada uno de los museos?

Respuesta:
No, solo existen los guiones y las piezas deberán ser impuestas en base a los mismos y a la propuesta final presentada por la firma y/o consorcio adjudicado.

Consulta N° 33:
En caso de que la empresa no cuente con los 10 años de experiencia en los servicios requeridos y subcontrate y/o cuente con profesionales subcontratados, y con ellos posean por ejemplo 5 años de experiencia en museografía, otro cuente con 7 años en producción, guiones de naturaleza, turismo o etnológico; ¿sumaría en años la experiencia de ambos en este caso y complementa las respectivas áreas de especialización? Políticas GN-2350-7 punto 1.13

Respuesta:
La cantidad de años requeridos en los TDR's para cada experiencia no pueden ser sumados entre las firmas. En el caso de consorciarse indefectiblemente una de las firmas que compone el consorcio, deberá contar con la totalidad de los años de experiencia requerido en cada criterio. Por ejemplo un consorcio constituido por dos (2) firmas (A y B), **"A"** podría tener 10 años de experiencia en Diseño y Ejecución de proyectos expositivos y **"B"** 10 años en experiencia en elaboración de guiones de naturaleza, turismo, etc. o viceversa y así sucesivamente con los demás criterios, totalizando la cantidad de años de experiencia una de las firmas que componen el Consorcio.

Consulta N° 34:
En el punto 2.8 de la política GN-2350-7, dice: "De preferencia" la lista corta "debería" incluir consultores de la misma categoría… lo cual significa que no es condicionante, entonces, para consorcio y/o APCA. ¿Pueden ser miembro, una persona jurídica y otra persona física?

Respuesta:
Durante el proceso de Expresión de Interés, pueden presentarse empresas unipersonales (como figura jurídica) no así como persona física, es decir no pueden presentarse consultores individuales, tal y como se establece en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-7) y el documento de Manifestación de Interés; pudiendo también consorciarse una empresa unipersonal con una firma (SRL, SA, etc.) o bien dos empresas unipersonales. Lo que no puede pasar, es que durante el proceso de Solicitud de Propuesta se consorcien dos empresas de la lista corta.

Lo "De preferencia" es en relación a que un consorcio puede estar constituido por una ONG y una firma con fines de lucro, para los métodos de selección donde la calidad prima a la hora de evaluar (Selección Basada en Calidad – SBC y Selección Basada en la Calificación de los Consultores - SCC); ahora bien si el precio constituye un parámetro de evaluación como lo es en procesos bajo las modalidades de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), en menor

Letizia Romero
Especialista en Adquisiciones
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-P
PROGRAMA PRESIDENCIAL BID-SENATUR

costo (SBMC) y presupuesto fijo (SBPF) indefectiblemente todas las firmas que componen un consorcio deberán ser de la misma naturaleza, es decir o todas ONG's o bien todas con fines de lucro (con figura jurídica).

Consulta N° 35:
Necesitaríamos saber los metros cuadrados totales de espacio para el desarrollo de la museografía.
Necesitamos esta información para poder hacer el cálculo de coste de metro cuadrado y analizar la viabilidad del proyecto.
Es importante tener estos datos para poder constatar la situación actual del proyecto ya que en la información proporcionada de la museología de cada proyecto el presupuesto es muy superior a los 944.000 USD aprobados finalmente.

Respuesta:
Sobre los metros cuadrados favor dirigirse a la respuesta N° 1; ahora sobre los montos que se encuentran en los guiones los mismos no corresponden al proyecto, por lo que deben ser ignorados.

Consulta N° 36:
En los TDR se hace mención de la necesidad de 12 reuniones durante el proceso: 4 durante la fase de DISEÑO y 8 durante la EJECUCION. ¿En estas reuniones tiene que estar presente el equipo completo o solo parcialmente? ¿Todas ellas deben ser presenciales o se contempla la utilización de Nuevas Tecnologías para su ejecución (videoconferencia por ejemplo)?

Respuesta:
En las reuniones se debe satisfacer las necesidades de la UCP, pudiendo hacer las reuniones con equipo parcial o completo siempre y cuando se cumpla con la capacidad de responder a las exigencias de la UCP de cumplimiento en cada fase. Deben ser presenciales las 12 reuniones mínimas, en el caso de más reuniones si pueden ser utilizadas nuevas tecnologías (video conferencia, Skype, etc).

Consulta N° 37:
En los TDR se hace referencia a un presupuesto estimado de 944.000 USD. Sin embargo en los ANEXOS 1 y 2, al analizar los presupuestos de obra que aparecen, las cifras son superiores: Centro Interpretación Filadelfia (Chaco) = 963.793,08 USD / Centro Iguazu (Mundo Guaraní)= 654.731,41 USD; sumando en total 1.618.524,49 USD. ¿Por qué se produce esta diferencia de casi 700.000 USD?

Respuesta:
Los montos que se encuentran en los guiones no corresponden al proyecto, por lo que deben ser ignorados.

Consulta N° 38:
¿Los contenidos textuales descritos en los Guiones Museológicos serán susceptibles de mejora o actualización, con el objetivo de hacerlos más relevantes, atractivos y fáciles de comprender al público destinatario?

Letizia Romero
Especialista en Adquisiciones
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Respuesta:
Si, absolutamente, los contenidos textuales descritos en los guiones museológicos aportados son solo orientativos. Pueden ser mejorados y actualizados.

Observación:

La nueva fecha tope para la presentación de Expresión de Manifestación de Interés queda marcada para el día jueves 06 de abril hasta las 10:00 hs.

Letizia Romero
Especialista en Adquisiciones
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

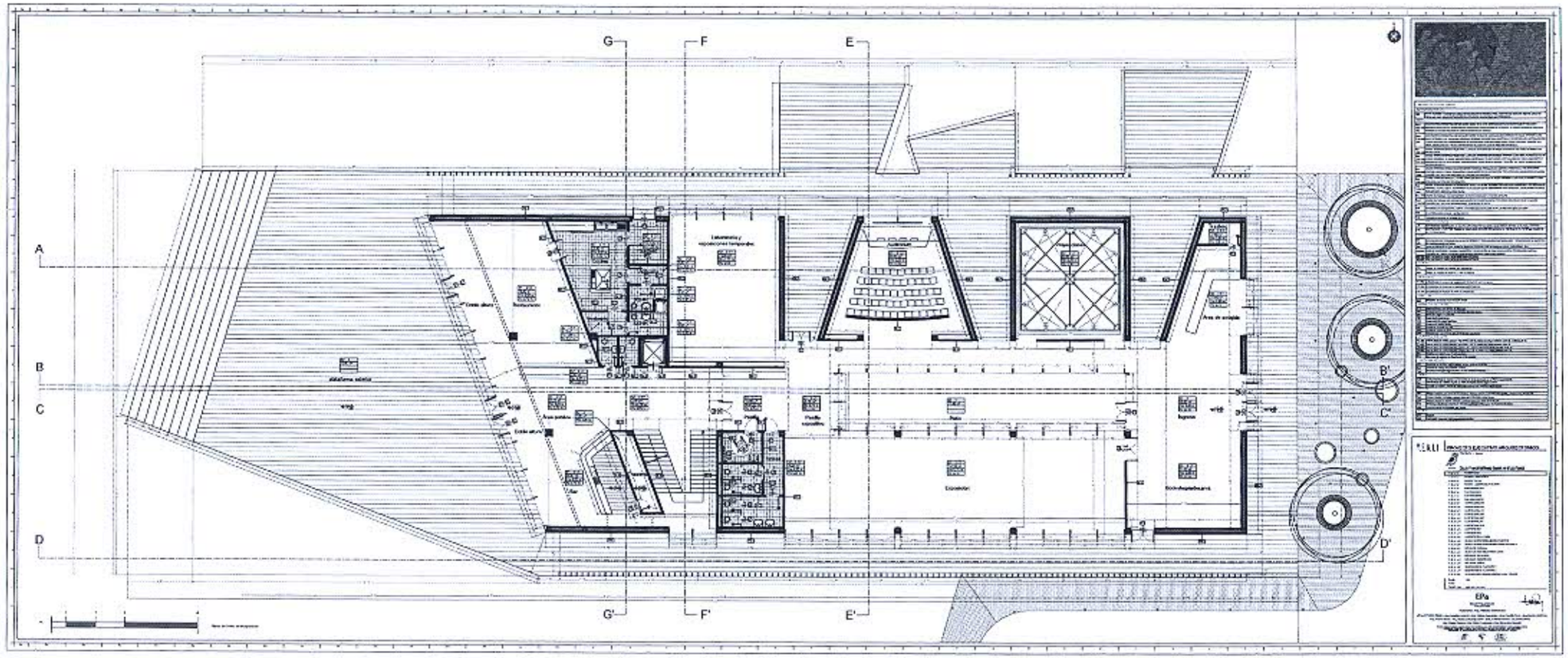
G
F
E
A
B
C
D
B'
C'
D'
G'
F'
E'

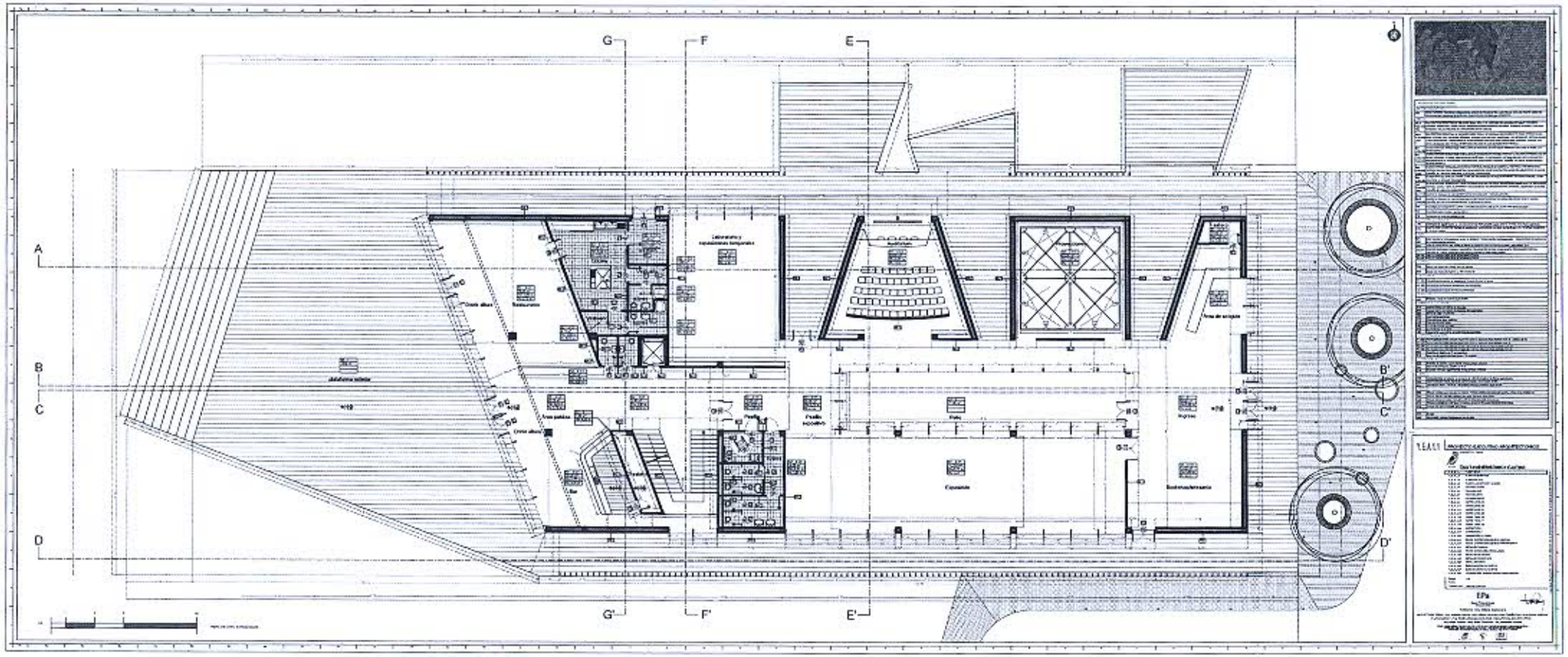
G
F
E
A
B
C
D
B'
C'
D'
G'
F'
E'